

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°36/2026.**

Mendoza, 25 de marzo de 2026.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. María Florencia Peralta Diaz, solicita licencia por razones particulares el día 1 de abril de 2026.

Que el titular de la Dirección de Informática del MPF, Lic. Juan Miguel Bensadon solicita licencia compensatoria el día 27 de marzo de 2026.

Que el titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Abog. Flavio Pérez, solicita licencia compensatoria el día 26 de marzo de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. María Florencia Peralta Diaz, licencia por razones particulares el día 1 de abril de 2026.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por la Dra. Claudia Ríos el día 1 de abril de 2026.

**III.- CONCEDER** al titular de la Dirección de Informática del MPF, Lic. Juan Miguel Bensadon licencia compensatoria el día 27 de marzo de 2026.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Informática del MPF, por el Lic. Juan Pablo Videla el día 27 de marzo de 2026.

**V.- CONCEDER** al titular de la Dirección de Capital Humano del MPF, Abog. Flavio Perez licencia compenatoria el día 26 de marzo de 2026.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del MPF por el Tec. Univ. Gastón Meli Marzo el día 26 de marzo de 2026.

**VII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Areas Administrativas, Funcionarios/as y Agentes Fiscales mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**